

Medellin, mayo 14 de 1878

Sra. Srta. Enriqueta Vázquez de O.  
Bogotá.

Mi querida hermana:

Ayer llegó el correo  
y no tuve carta de ninguno de  
Uds. pero por esto supe que  
no tenían novedad ninguna.

Noticias llegaron a esta  
con la más mínima novedad el  
10 del pto. a las 10 de la mañana.

Por la carta que he escri-  
bí a mi mamá de Caracol he  
visto todo lo que sufrimos y el  
peligro tan grande en que estamos.

La pobre madre murió y fue  
la víctima espiatoria.

En el Banco de Bogotá hay  
una carta para mí y dentro de  
ella hay una letra. A la casa



tas; eche la letra. Yo le escribo  
al Director del Banco p<sup>to</sup> que le  
entregue esa suma; No la conser-  
vare pues era para el negocio que  
No sabe termino yo con Delio Isaza.  
Si hai alguna persona honrada i de con-  
fianza puede No ver que se emplee  
esa suma en el negocio que yo No sabe  
i sino tenga en su poder toda nueva  
orden.

En Guatemala se va a esta-  
blecer un Banco cuyo capital se  
formara casi todo por personas de la  
familia de mi tío mi mismo mas con-  
vidaron i yo hablé con mi tío Julian  
para que le escribiéramos a Vella ver  
si les conviene entrar. Yo creo que  
es un negocio muy bueno i ademas me  
parece que quizá lo que se coloque alla  
será lo unico que salve, pues en esta  
tierra nos arruinaran por falta mi-  
nimo. Mi tío Julian se van el  
14 del mes entrante con Cecilia, Maria



Lesos e hijos asi es que Vds de-  
ben de contestar si tienen tiempo  
aquí a mi tío o de no a Guatemala  
si entran o no en el negocio; por cuan-  
to se suscriben.

Yo por mi parte me  
he suscrito por \$ 25.000 asi es  
que ella no tiene que contestar pues  
ya es está comprometido.

Les advierto que la ces-  
da de Guatemala es casi seguro que  
se tendrá que liquidar, según  
quizá esos fondos sirvan para  
el negocio del Banco.

Saludo, mi suegro Benigno  
y Carlos los saludan a todos con  
el mejor cariño.

Yo pienso siempre volverme  
de este país si lo haré tan pronto  
como pueda recibir siquiera algo  
de lo que tengo.

A esto me lo he llevado a  
comer y almorzar a casa, pues



aguarda que Ud. le escriban sus cartas  
una carta que de escribir y referencias  
de lo que me manda

para que es donde debe  
estar. e nosotros tenemos el  
mayor gusto en tenerlo en casa.  
Mil cosas al Sr. Caspuz

Ademas familia en mi nombre  
A Santiago que me trae  
mucho gusto  
Su hermano

Eduardo Caspuz

S. S. No debe darse nada  
nada del negocio de Banco  
pues no conviene por ahora  
Mi tia que habia empeñado una  
parte de Ud. conviendolos p. el  
negocio de Banco pero que no puede  
hacer porque siente una grandissima  
pena al hablarle de mi tia i  
demas de la familia, pero que